

MTRA. JOCABED PORTILLO ÁLVAREZ  
SECRETARIA TÉCNICA  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
PRESENTE. –



Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, así mismo aprovecho el conducto para nombrar como enlace administrativo al **Lic. Héctor Gabriel Camarillo Jaramillo** quien funge como jefe del departamento de Análisis Jurídicos de la Secretaría de Coordinación de Gabinete, para dar cabal cumplimiento a lo establecido por la Ley General del Sistema Anticorrupción, puntualmente con el **Sistema 2: servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones publicas** como fue requerido en el No. de Oficio: SESEA/ST/212/2021, debiendose integrar los datos necesarios a la plataforma digital nacional y al sistema estatal ambos con carácter de prioritario.

La Secretaría de Coordinación de Gabinete tiene como premisa el cumplimiento normativo aplicable para coadyuvar al cumplimiento de la naturaleza jurídica de cada institución.

Sin mas por el momento, agradecida por sus atenciones, quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. CORINA ALEJANDRA DE LA CRUZ CHÁVEZ  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DE PRESUPUESTO



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE  
CHIHUAHUA, CHIH.